

BASES DE LA PROMOCIÓN "MI ORANGE MARZO 2019"

Orange Espagne, S.A., sociedad unipersonal, mercantil de telecomunicaciones domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8 Parque Empresarial La Finca, provista de NIF A-82009812, que opera en el mercado entre otras bajo la marca Orange organiza una promoción de ámbito nacional entre los clientes de Orange de productos y servicios móvil de marca Orange, para fidelizar su marca y dar a conocer la app Mi Orange. Las siguientes Bases establecen los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en la misma deben conocer.

1.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar los Clientes que sean personas físicas, del servicio de comunicaciones móviles pospago o prepago de Orange mayores de 18 años residentes en territorio español que accedan a la app Mi Orange en el periodo de la promoción, encuentren el "avatar" que estará escondido en alguna de las pantallas de la app, pinchen sobre él y completen con sus datos el formulario que les aparecerá al pinchar sobre él. Cumplidos los anteriores requisitos, dichos clientes serán considerados Participantes. El cliente podrá participar tantas veces como encuentre al "avatar" y rellene sus datos en el formulario pero la participación quedará limitada, en cualquier caso, a la obtención de un único premio por participante.

El avatar a encontrar será este:



La promoción tendrá una duración entre los días 04/03/2019 y 17/03/2019 a las 23:59h.

Se realizará un sorteo ante notario eligiendo los 10 ganadores y 10 suplentes entre los participantes que cumplan con los requisitos.

No podrán participar:

Será condición indispensable para poder participar, que se hallen al corriente de pago con Orange de todas las cantidades que pudiera tener pendientes por cualesquiera servicios prestados por Orange (en caso contrario esos participantes quedarán automáticamente descartados). Además el Participante no deberá tener ninguna deuda/impago pendiente con Orange en el momento de la selección del ganador y de la entrega del premio o quedará igualmente descartado. En concreto, Orange se reserva el derecho a no aceptar la participación o no entregar el premio a clientes en las siguientes circunstancias:

- En el caso de que el cliente se encuentre en situación de fraude o impago.
- En cualquier otro caso en el que Orange pueda interpretar que el cliente está realizando un uso fraudulento del concurso promocional.
- En caso de que haya causado baja en Orange.

Orange, se reserva el derecho de hacer las averiguaciones oportunas con el fin de verificar la autenticidad de los datos aportados.

2.- PREMIO

El ganador será premiado con un Patín eléctrico Brighton BSK-610 negro de 239€ de valor en el mercado.

3.- ENTREGA DEL PREMIO

En caso de ser necesario probar la identidad del ganador, ésta únicamente se podrá probar mediante documentos oficiales vigentes como es el Documento Nacional de Identidad.

El premio no podrá ser canjeados por ningún otro, ni por su valor en metálico, es personal e intransferible y bajo ningún supuesto el premiado podrá designar a otra persona como beneficiaria.

El premio se entregará en una tienda Orange, una vez el cliente haya entregado a Orange la carta de aceptación del mismo. Bajo ningún supuesto el premiado podrá designar a otra persona como beneficiaria.

El ganador autoriza a la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte del Organizador, de su imagen y nombre y apellidos en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente Promoción sin reembolso de ningún tipo al ganador.

El ganador recogerá su premio en la tienda Orange que se le indique, previo aviso de día de entrega. Para identificarse como ganador, deberá presentar el documento acreditativo de su personalidad (DNI; Pasaporte, etc.)

El ganador libera a Orange, a sus empleados, a su grupo empresarial, agencia de publicidad y promocionales, de toda responsabilidad, resultante de su participación en la promoción o de su aceptación, uso o mal uso de los premios obtenidos.

Como esta Promoción se realiza a través de Internet, Orange excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios, de cualquier naturaleza, que pudiera darse como consecuencia de una falta de disponibilidad de la Web o de su discontinuidad en su funcionamiento o por los fallos de la misma.

4.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Orange. El periodo de reclamación sobre el resultado de las presentes Bases finalizará transcurridos quince días naturales desde la fecha de publicación del ganador.

Orange se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de parte o de la acción en su totalidad- publicándolas siempre en el website de la promoción.

5.- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Te informamos que los datos solicitados (nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico), serán utilizados para gestionar tu participación en la Promoción. Asimismo te informamos que en el supuesto de resultar ganador y con motivo de la entrega de los premios, tus datos será publicados y tratados por Orange, por sí misma o por las empresas del Grupo Orange.

Los datos serán incorporados en un fichero titularidad de Orange Espagne, S.A.U, con domicilio en el Paseo del Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y los mismos serán tratados con las finalidades establecidas en

las presentes bases. La entrega de los datos resulta necesaria para poder hacer efectiva la Promoción.

El participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito a Orange, a la dirección indicada en el párrafo anterior, con referencia "Protección de Datos", adjuntando fotocopia de documento válido de identidad.

6.- Reclamaciones

Para cualquier Consulta y/o reclamación relacionada con esta promoción puede dirigirse a:

Ser de Orange

Orange Espagne, S.A. Sociedad Unipersonal

Parque Empresarial La Finca

Paseo Club deportivo, 1, edificio 7

Pozuelo de Alarcón, Madrid

© Todos los derechos reservados. 2019 Orange Espagne. S.A. sociedad unipersonal